



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 423-2020-MPP/A

Puno, 27 de Noviembre del 2020

**VISTO:** Oficio N° 055-2020-CBP-CR.XV-PUNO/D emitido por el Colegio de Biólogos del Perú – Consejo Regional XV - Puno, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia;

Que, el día 27 de noviembre de cada año se celebra el "Día del Biólogo Peruano", fecha propicia para expresar un merecido reconocimiento al Colegio de Biólogos del Perú – Consejo Regional XV – Puno, por los logros y avances en las ciencias biológicas en beneficio de la sociedad;

Que, es política de la actual gestión edil, expresar el reconocimiento y felicitación a las personas y/o entidades, cuya labor en el ejercicio de la profesión o en cumplimiento de sus funciones fueron parte de la lucha contra el coronavirus COVID-19, contribuyan al bienestar de la salud y desarrollo de la población de Puno y por ende de la Nación;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** EXPRESAR el SALUDO Y FELICITACIÓN al COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ – CONSEJO REGIONAL XV - PUNO, al conmemorarse el "DÍA DEL BIÓLOGO PERUANO", por el LXXIII ANIVERSARIO INSTITUCIONAL; y por su intermedio al Blgo. DAVID MAMANI ZEA – DECANO DEL COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ – CONSEJO REGIONAL XV - PUNO, haciendo extensivo el saludo a su cuerpo de agremiados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** OTORGAR la distinción "MEDALLA DE LA ORDEN CUNA DE LOS INCAS", a tan prestigiosa institución, revalorando su contribución a la sociedad que en virtud a sus actos, constituyen un ejemplo valedero como testimonio a las nuevas generaciones.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

*M Martín Ticona Maquera*  
Abog. Martín Ticona Maquera  
ALCALDE